

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana: Casa en la cuesta, término municipal de La Laguna, en calle Poeta Perera, número 18; compuesta de una planta y sótano. Ocupa una superficie de 121 metros 50 decímetros cuadrados, y de la parte cubierta 63 metros 50 decímetros cuadrados comprendidos en el total indicado. Costa la planta de dos dormitorios, hall-comedor, cocina y aseo. Linda: Frente, en línea de 9 metros, con la calle de su situación, que tiene orientación oeste; derecha, entrando, en línea de 14 metros 50 decímetros con don Carlos Suárez; izquierda, en línea de 12 metros con 50 centímetros don Miguel Glez. Monroy, y espalda, doña Eloisa Hernández Amador. Inscrita al tomo 1.475, libro 75 de esta ciudad, folio 148 vuelto, finca número 5.766.

Tipo de subasta: 16.000.000 de pesetas.

Dado en La Laguna a 2 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—6.774.

LLEIDA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lleida,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 261/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Tarragona, contra don Juan Conesa Cervera y doña Rosa María Cortés Miñano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, se señala para que el acto de la subasta tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidos, no se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de junio de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso tercero, puerta segunda, destinado a vivienda de la casa sita en Lleida, calle Condes Urgel, número 13, de superficie útil 41 metros cuadrados. Consta de recibidor, comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de aseo y pasillo. Linda: Al frente, la puerta primera de la misma planta y patio de luces; derecha entrando, caja de escalera y patio de ventilación de la misma; izquierda, calle Anselmo Clavé, a la que tiene fachada, y detrás, almacén de Vidal. Número 11 de la Propiedad Horizontal. Cuota de participación en los elementos y gastos comunes de 3,61 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 2.004, libro 1.208, folio 39, finca número 19.511, inscripción décima de constitución de hipoteca.

Tipo de subasta: Quince millones cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas (15.442.500) pesetas.

Lleida, 5 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—6.400.

LLERENA

Edicto

Don Juan Manuel Cabrera López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Llerena,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 68/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Manuel, don Rafael y don José Manuel Zapata Castillo, contra don Felipe y don Antonio Guijeño Vitar —ejecutoria número 141/00—, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de marzo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentina de Llerena número 0366/0000/170068/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes

que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de abril de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vehículo marca «Citroën», modelo AX-11 RE.

Tipo: Turismo.

Fecha de matriculación: 27 de junio de 1990.

Matrícula: SE-5719-BJ.

Kilometraje calculado: 200.000 kilómetros.

Tipo: 100.000 pesetas.

Marca «Nissan», modelo Vanette.

Tipo: Furgoneta.

Fecha de matriculación: 4 de abril de 1990.

Matrícula: BA-9354-N.

Tipo: 150.000 pesetas.

Unifamiliar en Campillo de Llerena. Inscripción segunda, finca número 5.126, tomo 1.938, folio 1, libro 71 de Campillo de Llerena. Sita en la calle Valencia, número 23.

Tipo: 3.384.000 pesetas.

Unifamiliar en Campillo de Llerena. Inscripción primera, finca número 6.844, tomo 1.398, folio 49, libro 71 de Campillo de Llerena. Calle López de Ayala, número 6.

Tipo: 7.106.931 pesetas.

Llerena, 12 de enero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—6.389.

LLIRIA

Edicto

El Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Liria (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de Juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 98/00, seguidos a instancias del Procurador de los Tribunales don Vicente Tello Deval, en nombre y representación de «Caja de Ahorros de Cataluña», contra doña Milagros Mayor Martínez y don José Vicente Oviedo Barrachina, en reclamación de cantidad, se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a públicas subastas por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas el bien que al final se describe.